

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

818 *ORDEN de 28 de diciembre de 1993 por la que se acuerda el nombramiento de don Tomás González Cueto como Letrado Jefe A del Servicio Jurídico en la Subsecretaría del Ministerio para las Administraciones Públicas.*

En uso de las facultades conferidas y previas las actuaciones reglamentarias oportunas, nombro a don Tomás González Cueto, funcionario del Cuerpo de Abogados del Estado, número de Registro de Personal 974269213A0903, Letrado Jefe A del Servicio Jurídico en la Subsecretaría del Ministerio para las Administraciones Públicas.

Madrid, 28 de diciembre de 1993.

SAAVEDRA ACEVEDO

819 *ORDEN de 28 de diciembre de 1993 por la que se acuerda el nombramiento de don Carlos Galindo Meño como Subdirector general de Análisis de Retribuciones en la Dirección General de Organización, Puestos de Trabajo e Informática del Ministerio para las Administraciones Públicas.*

En uso de las facultades conferidas y previas las actuaciones reglamentarias oportunas, nombro a don Carlos Galindo Meño, funcionario del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, número de Registro de Personal 218763046A1111, Subdirector general de Análisis de Retribuciones en la Dirección General de Organización, Puestos de Trabajo e Informática del Ministerio para las Administraciones Públicas.

Madrid, 28 de diciembre de 1993.

SAAVEDRA ACEVEDO

820 *RESOLUCION de 23 de diciembre de 1993, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se integra en la especialidad de Administración Tributaria, del Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática, a los funcionarios del citado Cuerpo, destinados en la Agencia Estatal de Administración Tributaria.*

El artículo 103 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1991, modificado por la disposición adicional decimoséptima de la Ley 18/1991, de 6 de junio, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, creó las especialidades de Administración Tributaria en los Cuerpos Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información, Gestión de Sistemas e Informática, Técnicos Auxiliares de Informática, General Administrativo y General Auxiliar de la Administración del Estado, adscribiendo dichas especialidades a la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

El apartado 4.2 del citado artículo establece el derecho de integración en las especialidades de nueva creación a favor de los funcionarios de los mencionados Cuerpos que reúnan los requisitos exigidos al efecto por la indicada normativa.

Acreditado el cumplimiento de dichos requisitos, esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, en uso de las facultades que le están conferidas por el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, y a propuesta de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, resuelve:

Primero.—Integrar en la especialidad de Administración Tributaria, del Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática de la Administración Civil del Estado, a los funcionarios del citado Cuerpo, que se relacionan en el anexo de esta Resolución, destinados en la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Segundo.—La toma de posesión en sus puestos de trabajo de los funcionarios integrados se formalizará por la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 y demás preceptos concordantes de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, previa la preceptiva comunicación a este Ministerio, según previene el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 23 de diciembre de 1993.—El Secretario de Estado para la Administración Pública, Justo Tomás Zambrana Pineda.

Ilmos. Sres. Director general de la Agencia Estatal de Administración Tributaria y Director general de la Función Pública.

ANEXO

Cuerpo o Escala: Técnicos Auxiliares de Informática de la Administración del Estado

Apellidos y nombre	Número de Registro de Personal
Abad López, Juan José	0925313757A1188T
Abolafia Fernández, Felipe	2596173635A1188T
Agustín Sánchez, Amparo	1783704302A1188T
Alameda Jara, Antolín	0653304368A1188T
Aldecoa González-Langarica, María Luisa	1439883424A1188T
Aldecoa Martínez, José Manuel	0538452457A1188T
Aller Fierro, M. Concepción	0958785102A1188T
Almoguera Haro, María del Carmen	5069548624A1188T
Alonso García, Montserrat	0066627368A1188T
Alvarez Arias, José Alberto	1052472035A1188T
Ares Mellado, Carlos Arturo	0878114157A1188T
Arteaga Sanz, Pedro María	3276334602A1188T
Asín Atares, Manuel Joaquín	1799621602A1188T
Barrio Matute, Alberto	0929000546A1188T
Basterrechea Alonso, María del Pilar	1074876013A1188T
Baños Ramos, Nicasio	2846389813A1188T
Bermejo Muñoz, Rosa María	1055171457A1188T
Cabral Barrera, Elías	0880001613A1188T
Calabuig López, M. Desamparados	1982257313A1188T
Calvo Crespo, María José	1171132202A1188T
Candelas Arnaiz, María de los Angeles	1307101824A1188T
Cano Peño, Carlos	0535378902A1188T
Carreras Sánchez, María Gloria	0192208435A1188T
Casado Carrero, M. Amalia	5039746124A1188T
Casado Hernando, Ildefonso	1309394657A1188T
Castellote Domingo, José Miguel	1988425935A1188T
Celis García, Amario de	0967660146A1188T
Celis García, María del Pilar	0741509746A1188T
Cobo González, Eva María	0976202024A1188T
Cobos Montilla, Juan Carlos	4088873457A1188T
Conde Morilla, Andrés	3778820613A1188T
Cuesta Millán, María del Carmen	5029710668A1188T
Echeguren Calvo, María del Pilar	1327157524A1188T
Embid Lafuente, Antonio	1718377613A1188T
Fariña Arenas, Vicente	1302324435A1188T
Fernández Blázquez, Gabriel	5183354035A1188T
Fernández Bouzas, Serafin	3471306046A1188T
Fernández Conde, José Ramón	3458500835A1188T
Fernández Montoto, Carlos	7148554813A1188T
Fernández Núñez, Manuel Angel	0970180257A1188T